

Señor

JUEZ VEINTIUNO (21) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

Ref.: Proceso EJECUTIVO de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra JOSE
DAVID BARRAGAN PARRA No. 2021-484

URIEL ANDRIO MORALES LOZANO, obrando en mi calidad de apoderado
de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente
presento a usted la liquidación del crédito para efectos de lo previsto en el
artículo 446 del Código General del Proceso.

Fecha de liquidación del crédito: 20 de octubre del 2021

PAGARÉ No. 207419342751

Crédito en mora desde: Veintidós (06) de abril de 2021

Tasa de interés: máxima legal permitida.

| | |
|--|------------------------|
| 1. Capital Insoluto | \$30.500.000,00 |
| 2. Intereses moratorios (06/04/2021 al 20/10/2021) | \$3.888.750,00 |
| SUBTOTAL | \$34.388.750,00 |

TOTAL \$34.388.750,00

Del Señor Juez Atentamente,



URIEL ANDRIO MORALES LOZANO

T.P. 70.994 Del Consejo Superior de la Judicatura

E-MAIL: andrio59@outlook.com

